BECA YO ELIJO MI PC

Es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad y disminuir la brecha digital, favoreciendo a niños (as) que poseen un destacado rendimiento académico y que viven en condición de vulnerabilidad, a través de la entrega de un computador portátil.

En esta iniciativa participa el Ministerio de Educación y La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).-

CRITERIOS UTILIZADOS PARA DEFINIR LOS BENEFICIARIOS DE ESTA BECA 2014-2015

Los criterios definidos para su entrega son:

- Cursar Séptimo básico en Marzo del 2015 en un Colegio Municipal o Subvencionado.
- Para la preselección, los alumnos deben encontrarse clasificados en la Primera
 Prioridad SINAE 2014 (Sistema Nacional de Asignación con Equidad).
- Tener promedio de Notas mayor o igual a 5,50. Para ello, se considera el rendimiento promedio de 4 año básico cursado y aprobado el año 2012 y de 5 año básico cursado y aprobado el año 2013. Tener matrícula vigente de 6 año básico 2014. Los colegios donde cursaste estos años deben ser establecimientos municipales o particulares subvencionados.
- La selección definitiva de los estudiantes se realizará verificando que estos se encuentren matriculados en 7 año básico al 30/03/2015, en Establecimientos Educacionales del Sistema Municipal o Subvencionado.

RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN

Puedes consultar tu situación directamente en la página web <u>www.yoelijomipc.cl</u>, por lo que no es necesario acercarse a las dependencias de la Dirección de Educación de la comuna en que resida.

A través del sitio web los beneficiarios podrán elegir su equipo entre las alternativas disponibles, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Además en la página también se encuentra disponible un acceso para que los Establecimientos Educacionales descarguen el listado completo de alumnos preseleccionados y los que no obtuvieron la beca junto con los motivos del rechazo.

PROCESO DE APELACIÓN

Si te encuentras en calidad de **NO Pre-seleccionado**, te contamos que puedes optar al proceso denominado **Apelación**. Para esto, debes presentar toda la documentación que respalde y revierta las causas que se indican en el motivo de tu No pre-selección.

De acuerdo a lo señalado puedes presentar los siguientes documentos para respaldar el proceso de Apelación.

- Certificado Chile Solidario o Ingreso ético Familiar
- Certificado Red SENAME
- Ficha de Protección Social
- Certificado de Notas
- Certificado Matricula 6º Básico
- Otros Documentos (razones especiales, por ejemplo: repitencia por enfermedad)

Importante es indicar, que la presentación de los documentos antes descritos no asegura la aprobación de su apelación.

Este trámite lo debes realizar directamente en la Dirección Regional o Provincial JUNAEB de tu localidad. Si no sabes donde se encuentra ubicada la oficina de JUNAEB de tu ciudad, las puedes obtener ingresando a través de la página www.junaeb.cl en el link "Direcciones Regionales".

Para los casos de alumnos (as) no preseleccionados (as) por SINAE, pueden acceder al link, ww1.junaeb.cl/Sinae/ ingresar al módulo de consulta apoderado, donde podrán descargar con el Rut del alumno (a) un Certificado de Condición de Vulnerabilidad del Estudiante SINAE 2014.

El proceso de apelaciones podrá ser realizado entre los días <u>26 de Noviembre de</u> <u>2014 al 16 de Enero de 2015</u> ambas fechas inclusive.

Con los antecedentes presentados, JUNAEB procederá a evaluar tu situación y determinará si te corresponde ser parte de los beneficiarios del Programa Yo Elijo Mi PC 2015.

Es importante indicar que toda la información proporcionada en tu apelación, será validada con los Ministerios correspondientes y que, posterior al plazo indicado, no se aceptarán apelaciones de ningún tipo.